

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1226

Impreso el día 22 de agosto de 2019

Término del artículo 113: 2 de septiembre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trabajo** realizado por la compañía teatral 7 Colores Diversidad. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Cerruti, Castagneto, Vallejos, Mercado, Furlan, Sierra, Rach Quiroga, Macha, Yasky, Britez, Martínez (D.) y Masin.** (2.892-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoritas diputadas Cerruti, Vallejos, Mercado, Sierra, Rach Quiroga, Macha, Britez, Masin, y los señores diputados Castagneto, Furlan, Yasky y Martínez (D.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el trabajo que realiza la compañía teatral 7 Colores Diversidad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 13 de agosto de 2019.

Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Sofia Brambilla. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – Silvia R. Horne. – Marcela F. Passo. – Héctor A. Stefani.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el trabajo que realiza la compañía teatral 7 Colores Diversidad.

Gabriela Cerruti. – María C. Britez. – Carlos D. Castagneto. – Francisco A. Furlan. –

Mónica Macha. – Darío Martínez. – María L. Masin. – Verónica E. Mercado. – Analía A. Rach Quiroga. – Magdalena Sierra. – Fernanda Vallejos. – Hugo Yasky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoritas diputadas Cerruti, Vallejos, Mercado, Sierra, Rach Quiroga, Macha, Britez, Masin, y los señores diputados Castagneto, Furlan, Yasky y Martínez (D.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el trabajo que realiza la compañía teatral 7 Colores Diversidad. Las señoritas y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la compañía teatral 7 Colores surge con la visibilización irruptora en la cultura y sobre todo cuestionando la manera de ver el teatro. Irrumpe dentro de los circuitos hegemónicos existentes, rompiendo estructura con una propuesta nueva que tiene como objeto contar historias que inviten al espectador a reflexionar acerca de roles de géneros, estereotipos y etiquetas que se presentan en la sociedad en que vivimos. Cabe destacar que la compañía 7 Colores apunta a la educación dentro de diversidad sexual, género y derechos. Además, otra de sus metas fundamentales es la de brindar una oportunidad laboral. Por lo expuesto, las señoritas y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto.

* Art. 108 del Reglamento.

Daniel Filmus.